

## PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

## PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



## PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

# Melaniigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## Á LOS FABRICANTES DE ALCOHOL

Habiéndose suscitado algunas dudas entre los fabricantes de alcohol de vino debemos consignar las siguientes disposiciones que tienen verdadero interés.

Si el fabricante de alcohol de vino tiene establecida la industria en provincia situada en costa ó frontera, ó en las Baleares, es obligatorio solicitar y tener cuenta corriente abierta en la Aduana, para el debido cumplimiento de lo mandado en los casos 6.º y 10 de la Real orden de 8 de Agosto de 1899, y regla 9.ª de la de 31 del propio mes.

De las ventas de alcoholes de vinos, producto de su industria, que los fabricantes verifiquen en las localidades donde los obtienen, están obligados á enviar á la Administración de aduanas un resumen de su cuenta de fabricación, expresando la cantidad elaborada durante el mes, las que hubieren consumido en encabezamiento de vinos de su propiedad ó en otras aplicaciones industriales realizadas por ellos mismos y las que hubiesen vendido diariamente, consignando el nombre del comprador, su residencia y el número del *vendí*, con el objeto de que la administración de las Aduanas pueda anotar los respectivos totales en la cuenta corriente, cuya primera partida de abono debe ser la que se consigne en la relación jurada á tenor de lo previsto en los artículos 14, 25 y 37 del Reglamento y Real orden de 31 de Agosto último.

La infracción de las disposiciones reglamentarias que quedan citadas, se castiga administrativamente con multas en la cuantía que determina el art. 56 del Reglamento.

Los fabricantes de alcoholes de vinos que no tengan cuenta corriente, no pueden expedir *vendis* para la circulación de sus productos; si lo efectúan, sin haber dado consentimiento de su industria á la Administración, incurren en el delito de defraudación, previsto en el artículo 53 del Reglamento.

En las provincias donde no existan ingenieros industriales, la comprobación técnica del impuesto de alcoholes se lleva á cabo por el que se halla adscrito á la provincia más próxima y para cumplimentar este servicio la Dirección ha dictado las órdenes convenientes, á tenor de lo que establece el art. 18 del Reglamento.

Las dificultades de esta nueva legislación fiscal, para los fabricantes de alcoholes son innumerables, pero hay que apechugar con ellas ó cerrar las fábricas.

¡Y aun se dirá porqué somos regionalistas!

## LEY PROVINCIAL Y MUNICIPAL

El articulado de este proyecto dice así:

Artículo 1.º El art. 111 de la ley provincial vigente se entenderá redactado para lo sucesivo en los términos siguientes:

Terminado el año de cada presupuesto en 31 de Diciembre quedan anulados los créditos abiertos y no invertidos en aquél.

Todas las operaciones de cobranza de los recursos presupuestos y la liquidación y pago de los servicios realizados durante el año terminarán en la referida fecha al finalizar el presupuesto. Las resultas que quedasen pasarán al presupuesto del año siguiente y se incluirán en los correspondientes capítulos de «Resultas» de ingresos para los créditos pendientes de cobro y de «Resultas» de gastos para los créditos pendientes de pago.

En lo sucesivo no se formarán y aprobarán por las Diputaciones presupuestos adicionales.

Art. 2.º El art. 120 de la vigente ley provincial se entenderá redactado para lo sucesivo en los términos siguientes:

Art. 150. Las Diputaciones provinciales redactarán, discutirán y aprobarán su presupuesto ordinario dentro de los quince primeros días del mes de Octubre.

Estos presupuestos serán publicados inmediatamente en el Boletín oficial de la respectiva provincia y expuestos al público en la casa donde tenga su domicilio la misma Diputación.

También tendrán las Diputaciones provinciales la obligación de remitir copia autorizada inmediatamente al ministro de la Gobernación por conducto del gobernador de la respectiva provincia.

Contra estos presupuestos se concede á los Ayuntamientos de la respectiva provincia el recurso de alzada en el plazo de diez días, contados desde el siguiente á su publicación en el Boletín, ante el gobernador de la provincia, al solo objeto de que corrija las extralimitaciones legales si las hubiese é impida que se perjudiquen los intereses generales de los pueblos.

Transcurrido este plazo sin entablarse reclamación alguna, se entenderán aprobados los presupuestos.

Los Ayuntamientos podrán alzarse de las resoluciones de los gobernadores ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, en el plazo de 15 días, á contar desde la notificación, resolviéndose esta alzada por trámites gubernativos escritos, y oyendo al fiscal en los 30 días siguientes, sin ulterior recurso.

Transcurrido este plazo sin resolver regirán desde luego los presupuestos en la forma en que hayan sido aprobados por los gobernadores.

Del Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo que ha de entender en estas alzadas, quedan excluidos los dos diputados provinciales letrados á que se refiere el artículo 15 del decreto ley de 22 de Junio de 1894 que reformó la ley de lo Contencioso administrativo de 13 de Setiembre de 1888.

Para completar el Tribunal provincial en lo referente á las alzadas que en este artículo se establecen, se cumplirá desde luego lo dispuesto en el art. 17 del decreto ley de 23 de Junio de 1894.

Art. 3.º El artículo 141 de la ley municipal se entenderá para lo sucesivo redactado en los términos siguientes:

«Terminado el año de cada presupuesto en 31 de Diciembre, quedan anulados los créditos abiertos y no invertidos en aquél.

Las operaciones de cobranza de todos ingresos presupuestos y la liquidación y pago de los servicios realizados durante el año se terminarán en la referida fecha de 31 de Diciembre al finalizar el presupuesto.

Las resultas que quedasen pasarán al presupuesto del año siguiente y se incluirán en los correspondientes capítulos de «resultas» de ingresos para los créditos pendientes de cobro y de «resultas de gastos» para los créditos pendientes de pago.

En lo sucesivo no se formarán y aprobarán por los Ayuntamientos presupuestos adicionales.

Art. 5.º El art. 150 de la vigente ley municipal se entenderá redactado para en adelante en la forma siguiente:

Art. 150. Contra los presupuestos municipales, una vez transcurrido el plazo de quince días á que se refiere el art. 146, se concede á todos los vecinos recursos de alzada ante el gobernador civil de la respectiva provincia en el plazo de diez días, al solo efecto de que corrija las extralimitaciones legales, si las hubiere.

Transcurrido este plazo sin entablarse reclamación alguna, se entenderán aprobados los presupuestos. Los vecinos recurrentes podrán alzarse de las resoluciones de los gobernadores ante el tribunal provincial de lo Contencioso administrativo en el plazo de cinco días, á contar desde la notificación, resolviéndose esta alzada por trámites gubernativos escritos, y oyendo al fiscal en los treinta días siguientes, sin ulterior recurso.

Transcurrido este plazo sin resolver, regirán desde luego los presupuestos en la forma en que hayan sido aprobados por los gobernadores.

Art. 5.º Quedan suprimidas las Juntas municipales, y los Ayuntamientos procederán por sí en todos los asuntos en que la ley exigía la intervención ó aprobación de la Junta.

Art. 6.º La resolución de los expedientes de arbitrios municipales, que por la ley de 21 de

Junio de 1878 correspondía al ministro de la Gobernación, corresponderá en lo sucesivo á los gobernadores civiles de las provincias, oyendo á la respectiva delegación de Hacienda.

En igual forma resolverán los gobernadores civiles las dudas y reclamaciones que se interpusieren sobre recargos y arbitrios municipales.

Art. 7.º Contra las resoluciones de los gobernadores dictadas en dichos expedientes tendrán los ayuntamientos y los particulares perjudicados recurso de alzada ante el tribunal provincial de lo contencioso en el plazo de quince días, á contar desde la notificación resolviéndose por trámites gubernativos escritos y oyendo al fiscal en los treinta días siguientes sin ulterior recurso.

Transcurrido este plazo sin resolver, regirán los expedientes aprobados por los gobernadores.

Art. 8.º En virtud de lo preceptuado en el art. 44 de la ley provincial, en relación con el 108 de la misma ley, 84 de la Constitución y ley de 28 de Noviembre del corriente año de 1899, la elección de diputados provinciales tendrá lugar en la primera quincena del tercer mes del año económico, ó sea en el mes de Marzo.

Art. 9.º Las elecciones de diputados provinciales que sin la promulgación de la ley de 28 de Noviembre del corriente año de 1899 se habían de celebrar en la primera quincena de Septiembre del año venidero de 1900, en la primera quincena de Septiembre de 1902, se celebrarán en la primera quincena del mes de Marzo de 1900 y en la primera quincena de Marzo de 1902, entendiéndose en su consecuencia acortada la duración del cargo de diputado provincial que según el art. 57 de la vigente ley, es de cuatro años para todos aquellos que fueron elegidos en el mes de Septiembre de los años 1896 y 1898.

Art. 10. Las elecciones municipales que sin la promulgación de la ley de 28 de Noviembre del corriente año de 1899 se habrían de celebrar en la primera quincena del mes de Mayo de 1901 y en la primera quincena de Mayo de 1903 se celebrarán en la primera quincena del mes de Noviembre del año próximo de 1900 y en la primera quincena del mes de Noviembre del año de 1902, entendiéndose, en su consecuencia, acortada la duración del cargo de concejal, para todos aquellos que fueron elegidos en Mayo de 1897 y en Mayo del corriente año de 1899.—Madrid, 7 de Diciembre de 1899.—El ministro de la Gobernación, *Eduardo Dato*.

## CRÓNICA PARISIENSE

10 Diciembre de 1899

Por desgracia, tanto en París como en el resto de Europa, la peste sigue siendo la nota negra del día.

Por eso, dejando á un lado actualidades menos interesantes, quiero hablar algo de Yersin, el inventor del suero antipestoso, el amo de la peste, toda vez que la cura ó la progaya, según su omnimoda voluntad de sabio.

Allá en Indo-China, entre nuestros antípodas, el francés Yersin vive consagrado á la ciencia, como un asceta meritorio de la mejor de las religiones: el amor á la humanidad.

Este Doctor, gloria de nuestro siglo, sólo cuenta cuarenta años de edad, es alto, delgado, tiene el rostro pálido y tiene la barba cortada en punta.

Es el único europeo que usa sombrero de paja en la Indo China, lo cual es una verdadera originalidad en aquellos países donde, ni aun para saludar á las damas se puede levantar el casco, por temor á una insolación.

Yersin persigue con furor las ratas y los ratones; pues, en efecto, las pulgas que viven sobre esos roedores contienen en sus intestinos el bacilo pestífero y lo inoculan al hombre.

El suero Yersin no solo es curativo sino preventivo de la peste; pero su inmunidad solo dura de 15 á 20 días.

Todos los objetos que hayan servido á un en-

fermo contaminado, deberán ser destruidos por el fuego, que es el mejor desinfectante.

Por esta razón el doctor Yersin hizo quemar no hace mucho tiempo toda la villa de Annam, cuyas ruinas carbonizadas indican al pasajero el sitio donde fué el foco más terrible de tan horrorosa enfermedad.

El laboratorio de Yersin es muy grande.

En el patio del edificio hay una jaula llena de monos y en las paredes otras jaulas más pequeñas, también con monos; pero ya inoculados.

En efecto el Sr. Yersin se ha trasladado a Nya-Thrang, no porque allí se pudiera proporcionar fácilmente los caballos, sino porque allí abundan mucho los monos.

Nada es más curioso que observar en aquellos pobres animales las diferentes fases de la enfermedad y de su curación.

Los unos, aquellos que acaban de ser inoculados, se meten como temblorosos en un rincón de la jaula; los otros, casi curados, danzan como si comprendieran el estado de su salud.

El Doctor estudia en los monos los efectos maravillosos de su suero, cuyo suero se prepara en París: pues los caballos de la Indo-China son demasiado pequeños.

Los resultados del suero todos los conocemos.

El Doctor Calmette ha curado en Oporto un gran número de pestíferos y Yersin ha conseguido que la enfermedad, endémica en Nya-Thrang, haya casi desaparecido ya.

El suero contra la peste no puede compararse aún en eficacia, con la vacuna de la viruela; pero Yersin llegará muy en breve a perfeccionar su maravilloso descubrimiento.

Bueno es popularizar tales descubrimientos.

Por eso hablo de ellos en mi Crónica parisiense aun cuando la nota no sea verdaderamente de París.

La prensa inglesa, maliciosa y casi mal intencionada propala noticias absurdas acerca de la Exposición universal de París.

Si diéramos crédito a sus invenciones reporteriles sería cosa de creer verdaderamente que todos estos palacios, pabellones, galerías y construcciones decorativas no pasarán de ser un ensueño y que no llegarán nunca a la realidad.

Pero nada de eso es cierto; al contrario, nosotros que seguimos paso a paso el progreso de tan grandiosos preparativos, podemos asegurar a nuestros lectores que ya está dispuesto para el día 21.

Las construcciones más importantes, las que han de quedar como recuerdo de la Exposición, están ya terminadas y libres de andamiajes lucen su esbelta arquitectura; solo esperan la parte decorativa.

El monumental puente de Alejandro III está por completo acabado y su arco poderoso y atrevido abraza de una sola vez ambas orillas del Sena.

Procurando hermanar el arte con la industria se ha discutido mucho acerca del color que habría de recibir aquella mole de acero y, después de numerosas pruebas, se ha decidido pintarle de color gris perla con motivos dorados.

Otra de las colosales empresas que forman parte de la Exposición es el ferrocarril Metropolitano, cuyo trazado empezó hace diez meses y ya puede darse casi como inaugurado; pues dentro de un par de meses será entregado a la explotación.

Digamos de paso que la nueva línea metropolitana tendrá todas las comodidades posibles: velocidad, luz eléctrica y vagones confortables.

En resumen, la Exposición estará lista para el 15 de Abril, digan lo que quieran los periódicos ingleses.

ANTONIO AMBROA

## INCENDIO DE UN TEATRO EN MURCIA

El día 10 durante la función de tarde, á la que concurría numerosísimo público, se declaró un incendio formidable en el escenario del magnífico teatro Romea de Murcia.

El fuego empezó en el telón de boca y hubo un momento de estupor en el público y en los actores, porque las llamas se corrían á las decoraciones.

Los actores y demás personas que había en el escenario salieron precipitadamente á la calle por la puerta posterior del teatro en los mismos trajes que se hallaban, sin darles apenas tiempo para salvar algunos objetos.

Desde palcos y butacas se oían voces recomendando orden para la salida.

Afortunadamente tiene el teatro varias puertas de salida, y en muy pocos minutos quedó desalojado, sin que ocurriera desgracia alguna. A no ser por esta circunstancia, las desgracias hubieran sido muchas.

La causa del siniestro se atribuye á un desprendimiento de fluido eléctrico.

En los primeros momentos hubo en las calles inmediatas al teatro una verdadera confusión, pues las familias procuraban reunirse, temiendo que algún individuo de ellas quedara dentro

del edificio incendiado.

Varias señoras sufrieron accidentes nerviosos y fueron auxiliadas en las casas inmediatas al teatro.

Al iniciarse el incendio, acudieron presurosas las autoridades y las pocas fuerzas que había en el Gobierno civil, cuyo edificio está próximo al teatro.

La población en masa ha acudido á la plaza de Romea y calles inmediatas al teatro para presenciar el siniestro.

Se han hecho grandes esfuerzos para dominar el fuego, pero éste tomó tanto incremento desde los primeros momentos, que todo ha sido inútil. Está convertido el teatro en una inmensa hoguera, de la cual sólo podrán salvarse las paredes maestras.

El mobiliario quemado representa también una pérdida considerable.

Este teatro se quemó hace más de 20 años, cuando tenía una construcción á la antigua.

Aquel siniestro tuvo por origen una fuga de gas. Una vez reedificado por cuenta del Ayuntamiento, al cual pertenece el edificio, se instaló el alumbrado eléctrico, cuando lo estableció en esta capital la compañía de Lebón, y este nuevo sistema, que parecía una garantía contra los incendios, es el que parece haber motivado el que todos lamentamos.

El escenario ha quedado arrasado.

Témese que haya muerto abrasado un joven maquinista, en el que, armado de un acha, se vió subir á los telares para cortar las cuerdas de los telones y precipitar éstos en el escenario, con objeto de quitar al fuego combustible. Este joven no ha parecido, siendo el único que se echa de menos, por lo que se cree, con fundamento, haya parecido víctima de su arrojo, tanto más, cuanto que el fuego se propagó rápidamente, haciendo presa en bambolinas y telones, y produciendo tan denso humo, que seguramente le asfixió en aquellas alturas sin poder ganar la bajada.

## NOTICIAS GENERALES.

### DE LA PROVINCIA

Una comisión de la Cámara Agrícola Balear pasó á visitar al Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia para suplicarle que pidiese al Ministro de Hacienda una prórroga al plazo señalado para la cobranza de la contribución correspondiente al segundo trimestre del año económico actual.

El Sr. Semir se mostró muy complaciente con los antedichos Sres. ofreciéndose no tan solo á cumplir su súplica, sino apoyarla con decisión.

—Por el gobierno militar de esta plaza se llama con la mayor urgencia á los siguientes individuos de tropa repatriados de Cuba: Juan Terrasa Pirelló, Juan Bautista Frasset Berbida, José Roca Oliver, Jaime Duran Rotger, Vicente Das Cabrellas, Domingo Perez Quetglas y Gabriel Bestard Nestres, para que se presenten en dichas oficinas para entregarles un documento que les interesa.

### DE LA PENINSULA

Acerca de lo que ocurrirá con la aprobación de los presupuestos y de las leyes que les sirven de complemento, circulan varias versiones.

Se dice que para la aprobación de unos y otros se establecerán las sesiones permanentes desde el día 21.

Solo en el caso de que las oposiciones no hagan obstrucción será cuando los debates se llevarán por la vía ordinaria.

El Gobierno tiene la seguridad de que los presupuestos se aprobarán para 1.º de Enero.

En este caso las sesiones se suspenderían en Enero para reanudarse quince días después, y en Mayo se presentaría el nuevo presupuesto para su aprobación.

Esto no son más que calendarios y conjeturas, pues todo dependerá del curso y norma que se den ó impriman á los debates parlamentarios.

—Telegrafian de Limoges que algunos anarquistas penetraron en la Catedral intentando incendiarla. La policía persigue á los malhechores. La indignación es general en Limoges.

—Los ministeriales afirman que el arreglo entre el gobierno y las minorías podría consistir en dejar para otra legislatura los proyectos de ley sobre alcoholes, tabacos y algunos de impuestos. De esta manera las minorías no tendrán más remedio que transigir.

Créese que el día 24 se habrá llegado á un acuerdo definitivo.

A esto hay que añadir que los señores Pidal y García Alix continuarán la serie de conferencias con los jefes de las minorías para unir voluntades y llegar á una fórmula que dé por resultado la aprobación de los presupuestos antes de fin de año.

En caso de que esto se consiga, el interregno parlamentario durará hasta Abril, y el gobierno

dejará completamente terminado el proyecto de reforma de la ley provincial y municipal.

—Copiamos de «La Epoca»:

«S. M. la Reina, acompañada de su augusto hijo, el Rey D. Alfonso, se ha dignado presenciar esta tarde en el cuartel de la Montaña, donde se aloja el batallón de ingenieros telegrafistas, las pruebas del telégrafo sin hilos, el sistema inventado por el comandante de ingenieros D. Julio Cervera.

De un extremo á otro de un largo salón, y entre dos salones, á través de una pared, se hicieron pruebas, cuyos resultados sorprendieron en extremo á cuantos asistieron á ellas.

La augusta señora ha elogiado mucho los trabajos realizados por el Sr. Cervera, y su presencia á las citadas pruebas demuestra el interés con que nuestros Reyes ven cuanto se refiere al progreso científico del ejército y del país.

Entre las personas que acompañaron á SS. MM. se encontraban el ministro de la Guerra, el capitán general de Castilla la Nueva, los generales Cerero y Luna y los que forman parte del cuarto militar de S. M., así como todos los jefes y oficiales de ingenieros francos de servicio.

El telégrafo Cervera se ha experimentado ya con éxito en distancias de 8 á 10 kilómetros, y en breve se harán otras pruebas de este sistema, que por muchos conceptos es superior al inventado por Marconi.

—Se ha presentado en la provincia de Córdoba una partida de seis malecheros montados y armados, que recorre los pueblos de Lucena, Cabra y Nueva Cartaya, corriéndose por los límites de las provincias de Granada, Málaga y Sevilla.

Según noticias, han secuestrado á un rico labrador de uno de aquellos pueblos, cometiendo además audaces fechorías.

Noticias posteriores añaden que los seis bandidos van armados de fusiles Mauser, y exigieron mil pesetas al labrador secuestrado.

La Guardia civil los persigue.

—La Dirección general de Obras públicas anuncia la vacante en la plantilla del cuerpo de delineantes de una plaza de la clase de terceros, con la categoría de oficial cuarto de administración y sueldo anual de 2,000 ptas., la cual ha de proveerse en la forma que determina el artículo 37 de la ley de Presupuestos de 1895 y 96 y las Reales órdenes 22 de Julio de 1895 y 31 de Agosto de 1897.

### DEL EXTRANJERO

En Londres sigue aumentando el enojo entre el público por la lentitud con que se llevan á cabo las operaciones en el Sud de Africa.

Sábese que el general Buller reúne tropas para forzar el paso del rio Tugela.

El general Methuen continua acampado cerca del rio Modder y el general Gatacre dicen ha manifestado que necesita largo tiempo para reponerse del descalabro sufrido.

Desde que comenzó la guerra han experimentado las fuerzas inglesas 4,750 bajas.

—En la plaza de la Estrella de París se hundió la noche del día 9 gran parte de la bóveda del túnel por donde ha de pasar el ferrocarril metropolitano.

De haber ocurrido el hundimiento á otra hora, la catástrofe hubiera sido grandísima, dada la circulación extraordinaria por dicho punto.

La parte hundida coge una longitud de 50 metros, habiendo quedado destrozados muchos árboles y candelabros del alumbrado público, así como las cañerías de gas y de la electricidad.

Resultaron algunas personas contusas.

Los obreros que de ordinario trabajan en el túnel pudieron ponerse en salvo á tiempo por haber notado que la bóveda se agrietaba rápidamente.

## SECCION LOCAL

En la sesión que celebró el jueves la Excelentísima Diputación provincial, se dió lectura al dictamen favorable emitido por la Comisión de Fomento referente á la proposición que hizo nuestro paisano D. Salvador Yidal, sobre alcoholes, y se acordó por unanimidad pedir al Gobierno que convierta en Ley dicha petición. A propuesta de los señores Socias y Alcover se resolvió también telegrafiar sustancialmente el acuerdo al Gobierno y representantes en Cortes para que lo apoyen.

—○—

Durante toda esta semana ha reinado un tiempo verdaderamente invernal, con sus lloviznas, frío intenso y algunos días de vien-

to que, aunque no furioso, helaba á los que tenían necesidad de recorrer las calles.

Agradecemos al Sr. Alcalde que haya atendido nuestra súplica de hacer que se encienda el alumbrado público durante las noches oscuras y lluviosas, aunque sea en época en que no corresponde hacerlo según la distribución hecha de los días de consumo de gas.

Ayer fué conducido á su última morada, el cadáver de la anciana madre de nuestros amigos los acreditados comerciantes de esta plaza Sres. Fuster Hermanos.

Les acompañamos en el dolor que ha de causarles tan sensible pérdida y elevamos á Dios nuestras paces para que acoja en su seno el alma de la finada.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el 30 de Noviembre último, resultó premiado con 300 pesetas el número 4194, despachado en la administración de esta ciudad.

Leemos en todos los periódicos de la capital, que el Sr. Delegado de Hacienda ha obtenido autorización del ministro del ramo para conceder una prórroga en la recaudación voluntaria de las contribuciones, la cual durará hasta el día 23 de los corrientes.

Suponemos que se darán las oportunas disposiciones para que se abra de nuevo la cobranza en todas las zonas; porque creemos desde luego que la prórroga se hará extensiva á toda la provincia.

También el Ayuntamiento ha prorrogado hasta el día 23 la recaudación del impuesto de consumos sin apremios.

#### Teatro.

Por fin se ha organizado una compañía cómica-lírica, que en los domingos y días festivos venga á distraernos agradablemente en las largas noches de este invierno.

Las funciones empezarán mañana, en nuestro pequeño coliseo. Se pondrán en escena el juguete cómico de Vital Aza, en dos actos, *Perecito*, otro juguete titulado *Viatje de boda*, y la aplaudida zarzuela *Un musich de Regiment*.

El personal que forma la Compañía ha sido escogido entre los mejores aficionados de la capital, figurando en ella las actrices señoritas Llobera y Vallespir y los actores Sres. Palet, Llinás, Paulo, Alfaro y Madeca.

Sabemos que la empresa trata de ofrecernos una completa variedad de espectáculos, si encuentra entre el público la buena acogida que es de esperar.

El número 17 de la revista agrícola *Es Países Mallorquí*, correspondiente al día 10 del actual, contiene el siguiente

**Sumario.**—La vida agrícola. Atención asidua á la organización de los distintos ramos que comprende la granja.—Funciones del aire en la tierra.—El ajo y sus propiedades.—Procedimientos de reconstitución de los árboles frutales.—La consuelda forrajera.—Plantas marinas.—Aparato automático contra las heladas, de primavera.—Necesidad del empleo de abonos completos en todos los cultivos.—Escomesa y conserva tirada entre el sen Tiá y mestre Pau sobre ses feynes del día.—Folk-lore balear. Tradiciones populares mallorquines Sa mare de S. Pere Ses Témpores de S. Tomás.—Variedades. Sorgo africano.—Como puede conservarse el perfume de las violetas.—Hortalizas y abonos líquidos.—Alumbrado por el alcohol.—Aceite de trigo.

Leemos que en el gobierno civil de esta provincia se ha recibido un anuncio relativo á la concesión de un premio de cien mil francos que se otorgará durante la Exposición Universal de París de 1900, al inventor del mejor aparato salvavidas para náufragos.

**Lecciones** de matemáticas, de primera y segunda enseñanza, á precios módicos.

En la redacción de este semanario informarán.

#### En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 9 de Diciembre

Se aprobó y firmó el acta de la anterior.

Se acordó que pasaran á informe de la comisión de Hacienda varias reclamaciones por consumos y gremios.

Oído el dictámen de la Comisión de obras este Ayuntamiento acordó conceder el oportuno permiso á D. Gabriel Roig Artigues para practicar las reformas solicitadas en su casa calle Mayor, número 5, debiendo atenerse á las condiciones establecidas por el Sr. Ingeniero Jefe de caminos de la provincia. E igualmente se concedió el solicitado por D. Antonio Tugores para practicarlas en su casa calle de Mory, número 8.

Leida una instancia presentada por varios Colonos suplicando se nombre un maestro para fundar una escuela pública en aquella localidad, el Ayuntamiento acordó que por ahora no podía accederse á lo solicitado.

Y continuar á Juan Ramon Adrover y familia en la lista de pobres por serlo de solemnidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Relación de los señores donantes en la suscripción corrida en Felanitx, y con objeto de dotar de salvavidas á los buques que se dedican á la pesca del Bou en esta Isla.

	Pesetas.
D. Sebastian Planas, Rector.	3'00
D. Antonio Artigues, vicario.	1'00
D. Jorge Perelló.	5'00
D. Andres Obrador	1'00
D. Mateo Espigas.	1'00
D. Juan Suñer.	1'00
D. Antonio Sastre.	1'00
D. Antonio Cruellas.	1'00
Círculo Gallístico.	3'75
Doña Magdalena Picó.	1'00
D. Miguel Gomila.	0'25
D. Jaime Obrador.	0'10
D. Joaquin Alfombra.	1'00
D. Mateo Celdentey, notario.	2'00
D. Bartolomé Reus.	1'00
D. Joaquin Oliver.	1'00
D. Julian Amorós.	1'00
Patrones y pescadores.	42'00
El cabo de mar del puerto.	1'00
El Ayudante del distrito.	2'00
<b>Total.</b>	<b>70'10</b>

#### Hospicio y Hospital

Relación del mes de Noviembre último

Pobres asilados, 6; Socorridos semanalmente, 72; particulares, 22; enfermos, 1; total de pobres socorridos, 100.

Panes recogidos, 136; elaborados por el establecimiento, 263; repartidos, 299.

Gastos de víveres, 186'78 pesetas; id. de vestuario, 13'70; id. de empleados, 51'00; total de gastos, 251'48 pesetas.

Limosnas semanales, 67'75; total de ingresos, 67'75.

## NICOLAS TICOULAT

Cirujano-Dentista

Dentaduras completas desde 16 duros; dientes desde 4 pesetas, asegurando dichas piezas para la masticación y pronunciación.

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

Calle de Pelaires, 102-Palma.

## GAS

Hojalatería de Juan Piña, Plaza 13

En dicha tienda se hacen instalaciones para gas, tanto de la fábrica como acetileno, á precios muy reducidos. Principalmente los aparatos de latón son mas baratos que á precio de catálogo.

Las personas que deseen instalar el acetileno, encontrarán aparatos de 12 pesetas á 25 capaces de alimentar tres luces á la vez por espacio de dos días.

También se construyen de mayor cabida á precios convencionales.

Advertencia.—El carburo de calcio se vende al ínfimo precio de 85 céntimos de peseta el Kilo, (siendo su precio anterior de 1,15) y resultando una luz clara y barata.

Para informes: Juan Piña, calle de la Plaza 13, Felanitx.

## RECORDADLO

Numerosas preparaciones existen para combatir la *Anemia*, enfermedad de nuestro siglo; pero, ¿cuántas hay que, como las *Pildoras de Blancard* al yoduro de hierro inalterable, hayan resibido la aprobación de la Academia de Medicina de París?

Por eso, cuando se quiere luchar con éxito contra la *Anemia* los *Colores pálidos*, las *Epocas difíciles*, el *Raquitismo*, las *Escrófulas*, etc., aconsejamos á nuestros lectores las *Pildoras de Blancard*, de reconocida eficacia contra la *Pobreza de la sangre*, de origen accidental ó constitucional.

El *Jarabe de Blancard* es para los niños ó personas que no pueden tomar pildoras.

Para evitar las imitaciones y las falsificaciones hay que exigir siempre, en el frasco el nombre *Blancard*, las señas 40, rue de Bonaparte, París y el *sello de garantía* de la Unión de Fabricantes.

## ABONOS QUÍMICOS

preparados para toda clase de cultivos.

Nitrato de sosa — Sulfato de amoniaco — Cloruro y sulfato de potasa — Superfosfatos de todas graduaciones — Escorias Thomas — Sulfato de hierro en grano y en polvo — Sulfato de cobre, etc., etc.

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel, 61-63-65—PALMA DE MALLORCA

## VIDES AMERICANAS.- ALMENDROS

A precios sumamente económicos se hallan en venta barbados y estacas de Rupestris Lot, Giraud y Aramon Rupestris y almendros para trasplantar.

Propietario: D. Jorge Perelló, Fuente 19, Felanitx.



#### FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7,40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) á 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

#### Itinerario de Correos

Salidas

Lunes.—10 mañana para Ibiza.

Martes.—6 tarde para Barcelona (directo.)

Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia; y 5 tarde para Mahón (via Alcudia.)

Jueves.—5 de la tarde para Barcelona (directo.)

Viernes.—6 tarde para Barcelona (directo.)

Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alcudia.)

Entradas

Lunes.—7 mañana de Barcelona y 9 de Mahón (via Alcudia.)

Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo) y 7

Jueves.—9 mañana de Barcelona (directo) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.)

Domingos.—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes 5 tarde.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA

de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la to y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41, Felanitx.

## ALMACENES MONTANER

2-Sindicato-2

La casa que presenta mayores surtidos.  
La que vende más barato.  
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precios sin cometenia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Curo Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes laneros y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

## ANTIGASTRÁLGICO MARTORELL

Cura radicalmente la **Gastralgia**, la **Dipepsia** en sus diferentes manifestaciones, la **dilatación estomacal**, los **vómitos biliosos**, las **digestiones difíciles**, los **dolores estomacales** antes ó después de la comida, los **catarras gastro-intestinales** y la inmensa mayoría de las enfermedades del estómago é intestinos.

Elaboración y venta:

Farmacia de B. Martorell, su autor  
Plaza Coll-Palma

## PERFUMERIA Y GUANTERIA DEL TEATRO

CONSTITUCIÓN 112, (al lado del café de Oriente)

## GRAN BARATURA

Guantes de piel de buen corte y confeccionados en una de las principales fábricas de Valencia desde siete reales par—Idem de militar color de reglamento desde 9 reales.

Gran colección de paraguas en toda clase de telas é impermeables desde 7 rs. hasta 100.

Guantes de lana, fabricación extranjera y á medida, á precios reducidos.

Abanicos desde los de más ínfimo precio hasta los de varillage de nacar de todos colores.

En perfumería, grandes rebajas.

Tinturas instantáneas garantizadas para teñir el pelo y la barba sin manchar el cutis.

Para las planchadoras.—Jabón para dar lustre al planchado.

No comprar sin antes ver los géneros que expende la tan acreditada

Perfumería y Guantería del Teatro.

## COLEGIO «LEON III»

de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> enseñanza y Carreras de Facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con Patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y practicos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales, consiguiendo mas pel 40 por ciento de sobresalientes, sin ningun suspenso.

Un ilustrado sacerdote explica los sábados as verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de confesion y comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y segun los servicios que reclamen del Establecimiento.

Pídanse Reglamentos.

DIETARIOS  
y Calendarios Americanos  
para el año 190

En la imprenta de este semanario se ha recibido un completo surtido de calendarios de todos tamaños, con lujosa variedad de cromos que se venden á precios relativamente módicos.

## EL MOSAICO

Colección de escritos literarios en verso y prosa

DE

Pedro de Alcántara Peña Nicolau

PUNTOS DE SUSCRICION Y VENTA.

En las principales librerías; y en Palma en la Administración del MOSAICO, Molineros, 12.—Precio del tomo primero, 3'50 ptas.—Id. del tomo segundo, 2 ptas.—En breve se pondrá á la venta el tomo tercero, que contiene una série de *cuentos populares*.

## LA CUYNNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

e cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley

que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varios plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s' aumenta á es preu anterior de quatre reals cada etsemplá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer Major número 41, y á ses principals librerías de Palma.

## Lotería Nacional

En la Administración de Loterías de esta Ciudad hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de Diciembre, á 50 ptas. uno divididos en décimos á 5 pesetas.

AL PUBLICO.

El dueño de la acreditada platería *La Joya*, Antonio Pomar, tiene el honor de manifestar al público, que ha trasladado su domicilio á la calle de Colon n.º 68 en Palma.

Dicha casa se dedica también á la compra de oro en alhajas y monedas.

## TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7.—Sucursal: Jaime II, 14.

Gran baratura por final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alonchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo.—Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo.—Sucursal Jaime I, 12 y 14.

## Papel Armenia

Se ha recibido en la imprenta de este periódico.

## Vinos y licores

En la calle del Mar número 5 (Posada de Son Vaquer) se venden vinos á 15 y 20 céntimos el litro. Especialidad en anisados dulces secos y toda clase de licores.

## ACADEMIA DE MAZAS

Preparatoria para Ingenieros y Arquitectos.

VALVERDE 22.—MADRID,

Con grandes mejoras en la instalación ha sido trasladada esta Academia, de la calle del Pez, 40, á la de VALVERDE, núm. 22. Su brillante numero cuadro de Profesores, así como la a yplitud y condiciones de su local, hacen demesta Academia uno de los Establecimientos de e señaanza más notable de España.

Los 650 alumnos que han pasado por sus aulas son la prueba del éxito alcanzado por este Centros

Los padres pueden visitar el local

Alumnos internos, medio internos y externos

La correspondencia al Director, VALVERDE, 22.—MADRID.

COGNAC  
HENRI GARNIER & C.  
FELANIGENSE

Tip. Felanigense.